

AERONÁUTICA CIVIL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME AUDITORIA

GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA



BOGOTÁ D.C. MARZO DE 2021

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021
			Página: 2 de 43

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	3
2.1. Objetivo General	3
2.2. Objetivos específicos	4
3. ALCANCE	4
4. ARTICULACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	4
5. CRITERIOS DE AUDITORIA	4
6. INFORMACIÓN GENERAL	5
7. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA	6
7.1 Fortalezas	6
7.2 Debilidades	6
7.3 Contextualización del Proceso	7
7.4 Manual de Proceso y procedimientos	8
7.5 Publicación de la Contratación	11
7.6 Liquidación contratos	12
7.7 Suspensión y adición de plazo.....	19
7.8 Modificación diseño contrato	22
7.9 Comparativo contratos 2020 - 2021.....	24
8. ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROCESO.....	31
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	40
10. PLAN DE MEJORAMIENTO	42
10.1 Plan de Mejoramiento OCI 2020.....	42
10.2 Plan de Mejoramiento OCI 2021.....	42
Soportes y Papeles de Trabajo	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 3 de 43

1. INTRODUCCION

En el marco del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos de la Oficina de Control Interno OCI para la vigencia 2021, aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI para la vigencia 2021 y en cumplimiento de las funciones de seguimiento contempladas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, Decreto 210 de 2003, la Oficina de Control Interno presenta el informe de auditoría al Proceso Gestión de las Compras y Contrataciones Públicas correspondiente a la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria.

La auditoría estuvo orientada a identificar oportunidades de mejora para el Sistema de Control Interno institucional en las actividades relacionadas con la planeación y ejecución de la contratación a través del análisis de sus objetivos, metas y actividades de acuerdo con las responsabilidades del Ministerio en su calidad de organismo ejecutor.

Este ejercicio se realizó con base en las Normas Técnicas de Auditoría, las cuales incluyen planeación de la auditoría, ejecución del trabajo y generación del informe.

Para el logro de los objetivos propuestos fue de vital importancia la participación y colaboración de la Dirección Administrativa y sus Grupos Precontractual y Contractual y de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria y sus Grupos de Gestión de Proyectos de Infraestructura Aeroportuaria y, Supervisión y Control de Proyectos de Infraestructura Aeroportuaria, quienes suministraron la información soporte y complementaria generada a partir de la ejecución de los procesos contractuales.

El proceso de auditoría incluyó la solicitud, análisis y verificación de la información asociada al proceso, así como la presentación de resultados una vez analizados por el equipo auditor, resultados con los que se pretende contribuir al mejoramiento continuo de la Entidad.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General.

Auditar el Sistema de Control Interno inherente al Proceso Gestión de Compras y Contratación Pública correspondiente a la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria., para las vigencias 2020 – 2021.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 4 de 43

2.2 Objetivos Específicos.

- Verificar los controles existentes y su aplicación – administración del riesgo.
- Verificar el cumplimiento normativo y de las actividades establecidas en el procedimiento a auditar.

3. ALCANCE

El proceso de verificación se realizó a partir de una muestra selectiva, correspondiente a las vigencias 2019 – 2020.

Para la realización de la auditoria, el equipo auditor de la Oficina de Control Interno se basó en la información suministrada por la Dirección Administrativa, la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil, y la información reportada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP.

4. ARTICULACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

La auditoría interna de gestión al Proceso de Compras y Contrataciones Públicas – Dirección Infraestructura Aeroportuaria, se realiza en el marco de la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), denominada “Control Interno”, de igual manera, se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, centrada en el modelo COSO, verificando los componentes “Gestión de los riesgos institucionales”, segundo componente de control que involucra la identificación de controles y análisis de riesgos relevantes en la gestión para el logro del objetivo del proceso.

5. CRITERIOS DE AUDITORIA

- **Constitución Política de Colombia** (Artículos 209 y 355)
- **Ley 489 de 1998:** *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”*
- **Ley 80 de 1993:** *“Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.”*

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 5 de 43

- **Ley 1150 de 2007:** “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.”
- **Ley 1474 de 2011:** “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- **Decreto Ley 019 de 2012:** “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
- **Decreto 1082 de 2015.** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”.
- **Circular Externa 023 del 16 de marzo de 2017** de Colombia Compra Eficiente.
- **Circular Externa Única** de Colombia Compra Eficiente de 16 de abril de 2019.
- **Resolución Interna 0589 de 2007,** “Por la cual se reglamentan las funciones y el trámite interno del procedimiento que debe atenderse por parte de quienes sean designados o contratados para la supervisión y/o interventoría de los contratos celebrados por la Aerocivil.”
- **Resolución 03128 de 2017:** “Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil”, vigente para el 2018 y 2019.
- **Resolución 04337 de 2019:** “Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil”, vigente para el 2020.

6. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso Auditado: Gestión de las Compras y Contrataciones Públicas
Dirección Infraestructura Aeroportuaria.

Tipo de Informe: Auditoría Interna OCI

Fuente (s) de la información: Dirección Administrativa
Dirección Infraestructura Aeroportuaria
SECOP

Responsabilidad del reporte

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021
			Página: 6 de 43

de la información: Dirección Administrativa
Dirección Infraestructura Aeroportuaria.

EQUIPO AUDITOR

Líder del proceso de auditoría: Sonia Maritza Machado Cruz
Jefe Oficina Control Interno

Integrantes equipo auditor: Areliz Guerrero Escobar
Olga Sofía rojas Hurtado
Katherine Michelle Díaz Pinilla

7. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

El presente informe es el resultado de la evaluación y seguimiento al Proceso Gestión de las Compras y Contratación Pública – Dirección Infraestructura Aeroportuaria, a través de entrevistas, revisión documental y verificación de la información para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

7.1 FORTALEZAS

Se resalta la disposición de los Directores de Infraestructura Aeroportuaria y Administrativa al igual que los Coordinadores de los Grupos respectivos para colaborar con el desarrollo y suministro de información y la disposición para acoger las recomendaciones efectuadas.

Durante el desarrollo de la auditoria se evidenció el interés de mejorar integralmente los procedimientos a fin de fortalecer los servicios que prestan a sus clientes internos y externos, a través de la adopción de mecanismos que minimicen los riesgos y optimicen la ejecución de las actividades en forma eficiente y eficaz.

7.2 DEBILIDADES

Teniendo en cuenta el número de proyectos y el número de contratos celebrados por la Entidad, se insuficiente personal para el desempeño de las actividades en los Grupos de Gestión de Proyectos de Infraestructura Aeroportuaria y, Supervisión y Control de Infraestructura Aeroportuaria – Dirección Administrativa, siendo esta circunstancia, una de las causas que no permite cumplir a cabalidad con las directrices y normas correspondientes.

7.3 CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 7 de 43

En este capítulo se expondrá el análisis realizado de los documentos sobre los cuales la Oficina de Control Interno considera se deben hacer precisiones:

De conformidad con lo establecido en la *Resolución 01357 de 17 de mayo de 2017*, se crean y se organizan los Grupos de Trabajo del Nivel Central y se asignan responsabilidades, creándose de conformidad con el artículo 75, el Grupo de Gestión de Proyectos de Infraestructura Aeroportuaria y, en el artículo 76 el Grupo de Supervisión y Control de Proyectos de Infraestructura adscritos a la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria, teniendo entre sus funciones: Proveer, verificar, controlar, evaluar y mejorar a nivel táctico y operativo de manera articulada la provisión y mantenimiento de infraestructura aeroportuaria para la prestación de los servicios a la navegación aérea y los servicios aeroportuarios y de facilitación, de acuerdo con la necesidad operacional de corto, mediano y largo plazo.

El Proceso Gestión de Infraestructura Aeroportuaria inicia con establecer los lineamientos de carácter técnico, administrativo, presupuestal, financiero, social, ambiental y jurídico de un proyecto de infraestructura aeroportuaria y termina con la Ejecución, Control y Seguimiento.

Por su parte el Proceso Gestión de la Compras y Contrataciones Públicas en cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la contratación estatal, presta asesoría a las diferentes dependencias de la Entidad al momento de formular los respectivos estudios previos, que se requieren para el desarrollo del cumplimiento de las actividades inherentes a la Entidad.

Es así como la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil, mediante Resolución 04337 del 27 de diciembre de 2019, adoptó el Manual de Contratación con el propósito que sea aplicado en las Áreas de la Entidad para el desarrollo de las distintas etapas del proceso contractual, en la planeación y celebración de los contratos que se requieran para el cumplimiento de las metas institucionales.

7.4 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 8 de 43

Las actividades de la Dirección de Infraestructura se encuentran enmarcadas en el Proceso Gestión de Infraestructura Aeroportuaria CLAVE: GSAP-1.0-04-1-003 v5, registradas en el Sistema de Gestión:

- Planificar recursos
- Definir directrices y políticas de operación”,
- Elaborar los documentos de estudios previos precontractuales que sirven de apoyo técnico a la gestión contractual de la entidad en materia de mantenimiento y provisión de infraestructura Aeroportuaria.
- Realizar la Supervisión a los contratos de Estudios, Diseños, Construcción, Mantenimiento e Interventorías, que celebre la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria.
- Medir y analizar.
- Mejora del proceso.

El Proceso como se muestra en la siguiente imagen, no reporta dentro de los procedimientos **ACTIVOS** en el Sistema de Gestión, el procedimiento para la estructuración de los proyectos.

Filtrar lista Otros filtros ▾

Fecha
 Proceso
 Tipo

Filtrar por palabra

Número de resultado(s): (3) Página 1 de 1

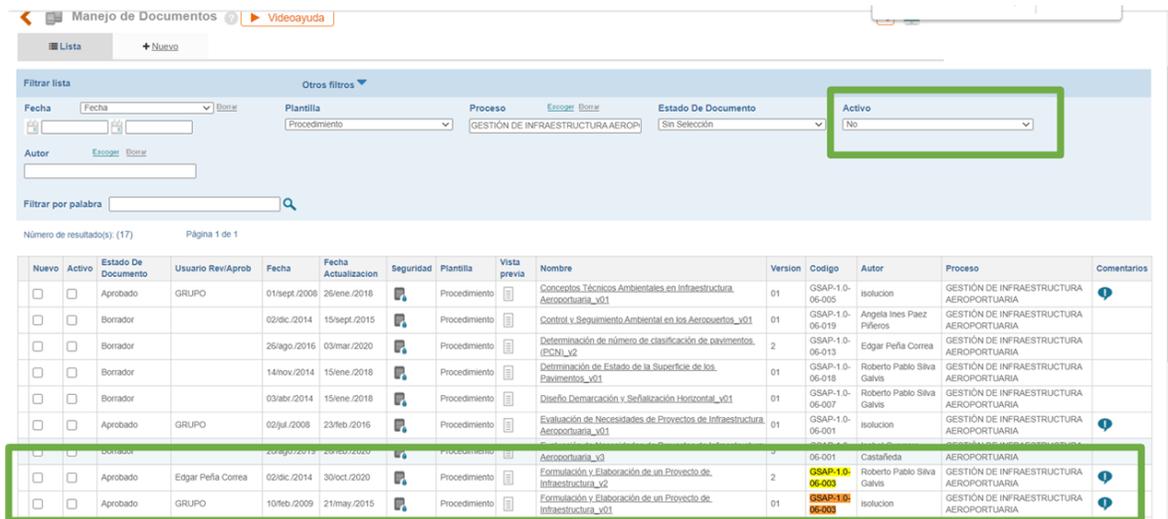
Proceso	Codigo	Titulo Documento	Plantilla	Version	Fecha Creación	L M D_ Revisa	L M D_ Aprueba	Fecha Aprobacion
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	GSAP-1.0-06-013	Determinación de número de clasificación de pavimentos (PCN)	Procedimiento	1	06/nov/2014	Carlos Mauricio Guevara Baracáldo, Demetrio Capador Sanchez, Carlos Humberto Morales Reyes	Octavio Trujillo Castrillon	23/ene./2015
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	GSAP-1.0-06-001	Evaluación de Necesidades de Proyectos de Infraestructura Aeroportuaria	Procedimiento	2	28/nov/2014	Jorge Ivan Salazar Giraldo, Demetrio Capador Sanchez, Carlos Humberto Morales Reyes	Jorge Ivan Salazar Giraldo	15/feb./2016
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	GSAP-1.0-06-006	Supervisión a Interventoría a Contratos	Procedimiento	01	10/feb./2009	GRUPO	GRUPO	10/feb./2009

Fuente: Mapa de procesos/Gestión Infraestructura Aeroportuaria/Listado Maestro de documentos. 24/03/2021

En cuanto al procedimiento supervisión e interventoría a contratos, éste fue aprobado desde el 2009 y a la fecha no ha sido actualizado.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 9 de 43

Los otros dos (2) procedimientos que el sistema reporta creados para el proceso, como son, Determinación de Número de Clasificación de Pavimentos y, Estudio de Necesidades de Proyectos de Infraestructura, aprobados en 2015 y 2016 respectivamente, se encuentran desactualizados.



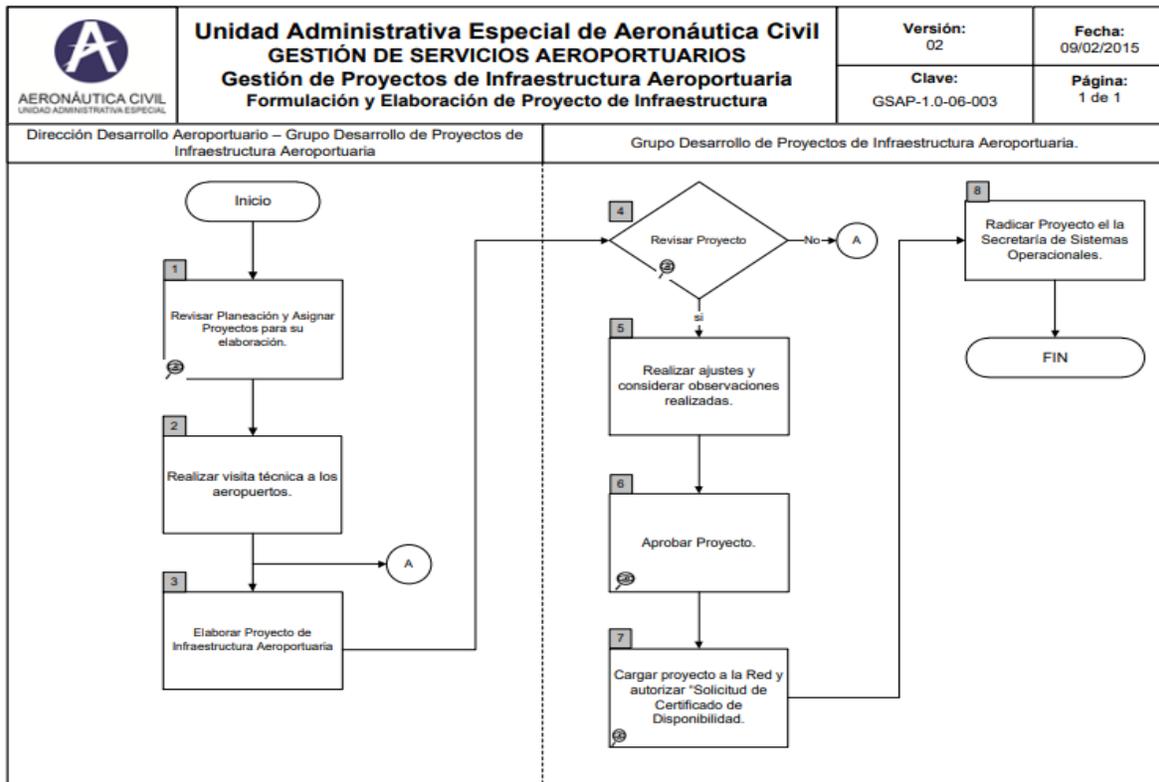
Nuevo	Activo	Estado De Documento	Usuario Rev/Aprob	Fecha	Fecha Actualización	Seguridad	Plantilla	Vista previa	Nombre	Version	Codigo	Autor	Proceso	Comentarios
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Aprobado	GRUPO	01/sep./2008	26/ene./2018		Procedimiento		Conceptos Técnicos Ambientales en Infraestructura Aeroportuaria_v01	01	GSAP-1.0-06-005	Isolacion	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Borrador		02/dic./2014	15/sep./2015		Procedimiento		Control y Seguimiento Ambiental en los Aeropuertos_v01	01	GSAP-1.0-05-019	Angela Ines Paez Pileiros	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Borrador		26/ago./2016	03/mar./2020		Procedimiento		Determinación de número de clasificación de pavimentos. (PCNL_V2	2	GSAP-1.0-06-013	Edgar Peña Correa	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Borrador		14/nov./2014	15/ene./2018		Procedimiento		Determinación de Estado de la Superficie de los Pavimentos_v01	01	GSAP-1.0-06-018	Roberto Pablo Silva Galvis	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Borrador		03/abr./2014	15/ene./2018		Procedimiento		Diseño Demarcación y Señalización Horizontal_v01	01	GSAP-1.0-05-007	Roberto Pablo Silva Galvis	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Aprobado	GRUPO	02/jul./2008	23/feb./2016		Procedimiento		Evaluación de Necesidades de Proyectos de Infraestructura Aeroportuaria_v01	01	GSAP-1.0-06-001	Isolacion	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Borrador		24/ago./2015	20/feb./2020		Procedimiento		Aeroportuaria_V3		06-001	Castañeda	AEROPORTUARIA	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Aprobado	Edgar Peña Correa	02/dic./2014	30/oct./2020		Procedimiento		Formulación y Elaboración de un Proyecto de Infraestructura_V5	2	GSAP-1.0-06-003	Roberto Pablo Silva Galvis	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Aprobado	GRUPO	10/feb./2009	21/may./2015		Procedimiento		Formulación y Elaboración de un Proyecto de Infraestructura_v01	01	GSAP-1.0-06-003	Isolacion	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	

Fuente: Mapa de procesos/Gestión Infraestructura Aeroportuaria/Listado Maestro de documentos. 24/03/2021

Sin embargo, dentro de los procedimientos INACTIVOS, reportados por el Sistema de Gestión, se encuentra el procedimiento GSAP-1.0-06-003: FORMULACION Y ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA v05, el cual fue desactivado desde diciembre de 2015. Es menester indicar que la desactivación procede por solicitud del dueño del proceso, en este caso la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria, cuando el área no lo va a utilizar.

FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021
			Página: 10 de 43



Fuente: Sistema de Gestión/ Mapa de Procesos/Gestión de Servicios Aeroportuarios.

Como se observa, el FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTO GSAP-01.06-003, v02 de fecha 9 de febrero de 2015, también desactualizado.

Recomendación:

A la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria:

En coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 01357 del 17 de mayo de 2017, mediante la cual se crean y organizan los Grupos de Trabajo del Nivel Central, en su numeral 7 del artículo 75 y numeral 9 del artículo 76: *“Apropiar y mantener el sistema integrado de gestión de la Entidad, de acuerdo con la normatividad vigente, utilizando las herramientas y tecnologías disponibles para tal fin.”*

Actualizar en el Sistema de Gestión los procedimientos del Proceso Gestión de Infraestructura Aeroportuaria CLAVE: GSAP-1.0-04-1-003.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 11 de 43

7.5 PUBLICIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

El literal e) del Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 1712/2014, en concordancia con el artículo 2.1.1.2.1.8 del Decreto 1081 de 2015, preceptúa que es obligación de las entidades del estado realizar la publicación de las aprobaciones, autorizaciones o los informes de supervisión o interventoría que prueben la ejecución de los contratos celebrados por las entidades estatales durante la vigencia actual, en su página Web.

Igualmente, las entidades del estado tienen la obligación de publicar en el SECOP los documentos del proceso contractual y los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 2015.

Revisado el Sistema Electrónico de información Pública – SECOP I y II, de la muestra analizada se evidenció que la publicación de los documentos correspondientes a los informes de supervisión o no se han publicado o se publicaron con posterioridad al plazo establecido en la normatividad vigente, desatendiendo lo preceptuado en el acápite anterior.

Hallazgo No 1: Debilidades en la publicación en el SECOP

Revisada la página web de la Entidad, se observó que no se viene cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente.

Se evidenció, además que no se realiza la publicación de los documentos dentro del término establecido, incumpliendo con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 2015.

Sin embargo, es de anotar que ya existe una acción de mejora en los Planes de Mejoramiento reportados con base en los Informes de las Auditorias de vigencias anteriores, a los cuales la Oficina de Control Interno les realiza permanente seguimiento, evidenciándose que los Supervisores responsables han realizado la publicación a través de la plataforma SECOP, pero no en su completitud.

Este hallazgo se encuentra abierto y reportado para el Proceso Gestión de las Compras y Contrataciones Públicas – Nivel Central – 2020

Recomendación;

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 12 de 43

A la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria:

Definir y establecer controles que permitan dar cumplimiento oportuno a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 2015, esto es publicar en el SECOP, los documentos del proceso contractual y los actos administrativos dentro de los términos establecidos.

Capacitar a los servidores públicos y personal involucrados en los procesos sobre el manejo del aplicativo en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP e igualmente, interiorizar la importancia y obligatoriedad que se tiene con relación al uso de este sistema.

7.6 LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS.

La liquidación es el procedimiento a través del cual, una vez concluido el contrato, las partes cruzan cuentas respecto a sus obligaciones recíprocas y el objetivo de la liquidación es determinar si estas pueden declararse a paz y salvo mutuo o si existen obligaciones por cumplir y la forma en que deben ser cumplidas.

El objetivo en este numeral es verificar el cumplimiento de las cláusulas de liquidación contenidas en los contratos de las vigencias 2018-2019, para lo cual se tomó una muestra de treinta y siete (37) contratos. Dieciocho (18) de la vigencia 2018 y diecinueve (19) de la vigencia 2019, los cuales aparecen en la siguiente tabla

TABLA No. 1 CONTRATOS TERMINADOS NO LIQUIDADOS VIGENCIAS 2018 – 2019

1	18001651-H3	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA). <i>(6 meses de ejecución)</i>	No se encuentra en SECOP: . No se encontraron los documentos de la etapa de ejecución del contrato. No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no encontrarse los documentos completos.
2	18001718-H3	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA LA PUESTA EN SERVICIO DEL AEROPUERTO DE	No se encuentra en SECOP: . Resolución adjudicación. . Acta de Recibo Final. . Acta de Liquidación. . No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021
			Página: 13 de 43

		NUQUI (VIGENCIA FUTURA)" (Termino de 11 meses de ejecución)	
3	18001758-H3	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE PARA CONSTRUCCION QUE PROYECTEN EL DESARROLLO DEL LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE IPIALES (VIGENCIA FUTURA) (9 meses de plazo de ejecución)	No se encuentra en SECOP: . Contrato . Acta de Recibo Final. . Acta de Liquidación. . Documentos etapa contractual. No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.
4	18001759-H3	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE PARA CONSTRUCCION QUE PROYECTEN EL DESARROLLO DEL LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE IPIALES (VIGENCIA FUTURA) (9 meses de plazo de ejecución)	No se encuentra en SECOP: . Documentos etapa contractual . Documentos etapa contractual. No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.
5	18001648-03-H3*	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE, PLATAFORMA DE VIRAJE 05 Y LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 46 DEL AEROPUERTO EL YOPAL DE YOPAL (ADJUDICACIÓN LOTE NO. 3). (plazo de ejecución 11 meses)	No se encuentra en SECOP: . Acta de Recibo Final. . Acta de Liquidación. Contrato aún en ejecución Mediante correo electrónico, enviado el día sábado, 3 de abril de 2021, Por parte de la Dirección de Infraestructura. "Adjunto acta de recibo final, la liquidación del presente contrato se encuentra en curso pendiente de entrega por parte de la Interventoría"
6	18001668-H3	INTERVENTORÍA PARA MANTENIMIENTO DE LAS TERMINALES APTOS GUSTAVO ROJAS PINILLA Y EL EMBRUJO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA (VIGENCIA FUTURA) (plazo de ejecución 11 meses)	No se encuentra en SECOP: . Acta de Recibo Final. . Acta de Liquidación. No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.
7	18001669-H3	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN TERMINAL DEL APTO PTO CARREÑO (VIGENCIAS FUTURAS) (plazo de ejecución 35 meses)	No se encuentra en SECOP: . Acta de inicio del 5 de febrero 2019 . Aún está en ejecución.
8	18001647-02	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE LA CIUDAD DE POPAYAN - CAUCA (VIGENCIAS FUTURAS)	No se encuentra en SECOP: . Contrato firmado. . Documentos incompletos en la etapa contractual. . Acta de Recibo Final. . Acta de Liquidación.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021
			Página: 14 de 43

		Adjudicación parcial Lote No. 02 <i>(plazo de ejecución 14 meses)</i>	No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.
9	18001717	ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA LA PUESTA EN SERVICIO DEL AEROP DE NUQUI (VIGENCIA FUTURA) <i>(plazo de ejecución 14 meses)</i>	No se encuentra en SECOP: . Resolución de adjudicación. . Contrato firmado. . Documentos incompletos etapa contractual. Acta de Recibo Final. Acta de Liquidación.
10	18001748-H3	CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PROLONGACIÓN CABECERA 19 R, CONSTRUCCIÓN PISTA 19L - 01R Y DEMÁS OBRAS DEL LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL APTO INTERNAL, JOSÉ MARÍA CÓRDOVA DE RIONEGRO (VIGENCIA FUTURA) <i>(plazo de ejecución 11 meses)</i>	No se encuentra en SECOP: . Documentos de la etapa contractual . Acta de Recibo Final . Acta de Liquidación. Resolución No. 00449 del 18 de febrero de 2020, por un posible incumplimiento contractual. Recomendación del artículo 6 numeral 6.2. de la ley 1150 de 2007.
11	18001451-01-H4	ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCION EN INFRAESTRUCTURA DE LOS AEROPUERTOS EL EDÉN DE LA CIUDAD DE ARMENIA, AEROP DE PASTO, APTO PITALITO Y RAFAEL NÚÑEZ DE CARTAGENA <i>(plazo de ejecución 11 meses)</i>	No se encontraron documentos contractuales en SECOP
12	18001645-01-H3	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 02 DEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA <i>(plazo de ejecución 11 meses)</i>	No se encuentra en SECOP: Documentos de la etapa contractual. No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.
13	18001451-02-H4	ESTUDIOS, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA, CERRAMIENTOS, PLATAFORMA Y GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PISTA AEROP PASTO. Lote 2 <i>(plazo de ejecución 11 meses)</i>	No se encuentra en SECOP: . Documentos incompletos de la etapa contractual. No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.
14	18001645-02-H3	INTERVENTORIA INT EST Y DISEÑOS DE ING Y CONSTRUCCION DE INFRAEST COMPLEMENTARIA, CERRAMIENTOS, PLATAFORMA Y GESTION SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DE REHABILITACION DE LA PISTA APTO PASTO. <i>(plazo de ejecución 11 meses)</i>	No se encuentra en SECOP: . Documentos de la etapa contractual No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021
			Página: 15 de 43

15	18001451-03-H4	ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCION EN INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO DE PITALITO. <i>(plazo de ejecución 10 meses)</i>	No se encuentra en SECOP: No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.
16	18001645-03-H3	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA PLATAFORMA EN EL APTO PITALITO. <i>(plazo de ejecución 10 meses)</i>	No se encuentra en SECOP: . Resolución adjudicación . Documentos de la etapa contractual No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos
17	18001566-H4	MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE DE LA PISTA SUR (INCLUYE LAS CALLES TRANSVERSALES) DEL AEROPUERTO EL DORADO <i>(plazo de ejecución 23 meses)</i>	No se encuentra en SECOP: . Acta de Recibo Final . Acta de Liquidación. No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.
18	18001640-H3	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE DE LA PISTA SUR (INCLUYE LAS CALLES TRANSVERSALES) DEL APTO ELDORADO, VIGENCIAS FUTURAS UJINB)	No se encuentra en SECOP: Contrato en etapa de liquidación
19	19000580-03-H4	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DE CAMILO DAZA DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.	No se encuentra en SECOP: . Resolución adjudicación . Contrato firmado. . Documentos de la etapa contractual Fecha terminación objeto del contrato.
20	19000666-02-H3	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS MANTENIMIENTOS DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN, CAUCA. <i>(plazo de ejecución 7 meses)</i>	No se encuentra en SECOP: . Resolución adjudicación . Documentos de la etapa contractual . No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.
21	19000658-H3-LOTE 3 (Concurso de Méritos Abierto)	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	No se encuentra en SECOP: . No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos. .
22	19000574-H4-LOTE2	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYAN, CAUCA. (No se pudo acceder a la información)	No se encuentra en SECOP: . Resolución adjudicación . Contrato firmado. . Documentos de la etapa contractual Fecha terminación objeto del contrato.
23	19000787 -H3	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO	No se encuentra en SECOP: . Resolución adjudicación. No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021
			Página: 16 de 43

		DE MONTELIBANO, CÓRDOBA. (plazo de ejecución 31 de diciembre 2019)	no en centrarse los documentos completos.
24	19000867-H4	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y AMPLIACIÓN DE LA CALLE DE SALIDA DIRECTA SEI A PISTA Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA A LA ZONA FRANCA DEL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGÓN DE CALI VALLE DEL CAUCA. (Plazo 20 de diciembre de 2019)	No se encuentra en SECOP: . Resolución adjudicación. . Contrato firmado. . Documentos de la etapa contractual . Fecha terminación objeto del contrato. Con tres (3 modificatorios de plazo siendo el último al 1 de agosto 2020. No hay una justificación, técnica o jurídica, que sustente las razones o motivos de mencionados modificatorios expresados en las resoluciones que los modifican.
25	19000830-H4	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y MANTENIMIENTO DE CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO DE GUAPI, CAUCA. (Plazo 20 de diciembre de 2019)	No se encuentra en SECOP: . Documentos de la etapa contractual . Fecha terminación objeto del contrato.
26	19000875-H4	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO EL ALCARAVAN DE YOPAL, CASANARE	No se encuentra en SECOP: . No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.
27	19000874-H3	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A ESTUDIOS, DISEÑOS Y MANTENIMIENTO DE CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO DE GUAPI, CAUCA. (plazo de ejecución 20 de diciembre 2019)	No se encuentra en SECOP: . Documentos de la etapa contractual . Fecha terminación objeto del contrato. No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.
28	19000880-H3	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A ESTUDIOS, DISEÑOS Y AMPLIACIÓN DE LA CALLE DE SALIDA DIRECTA SEI A PISTA Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA A ZONA FRANCA DEL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGÓN DE CALI, VALLE DEL CAUCA. (plazo de ejecución 20 de diciembre 2019)	No se encuentra en SECOP: . Resolución adjudicación. . Contrato firmado. . Documentos de la etapa contractual . Fecha terminación objeto del contrato. Con tres (3 modificatorios de plazo siendo el último al 1 de agosto 2020. No hay una justificación, técnica o jurídica, que sustente las razones o motivos de mencionados modificatorios expresados en las resoluciones que los modifican.
29	19000939-H4	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO, META	No se encuentra en SECOP: . Acta de liquidación. No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.
30	19000942-H3	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS	No se encuentra en SECOP: . Resolución adjudicación.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021
			Página: 17 de 43

		INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL Y SISTEMAS DEL DRENAJE DEL AEROPUERTO EL ALCARAVAN DE YOPAL, CASANARE	No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.
31	19000944-H3	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO EL ALCARAVAN DE YOPAL, CASANARE,	No se encuentra en SECOP: No se encuentra la parte contractual. . Resolución adjudicación. . Contrato firmado. . Acta de Liquidación.
32	19000994-H3	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO, META.	No se encuentra en SECOP: La parte contractual. No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.
33	19001248-H3	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SEI, CALLES DE RODAJE Y VIA DE SERVICIO INTERNA EN EL AEROPUERTO SIMÓN BOLÍVAR DE SANTA MARTA.	No se encuentra en SECOP: . No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.
34	19001279-H3	CONTRATAR UNA BASE DE DATOS DE PRECIOS UNITARIOS CON SUS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LAS OBRAS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA DE LA AERONÁUTICA CIVIL	No se encuentra en SECOP: . Resolución adjudicación. . Contrato firmado. . Acta de recibo final . Acta de Liquidación.
35	19001192-H3	NO EXISTE EN EL SECOP	NO EXISTE EN EL SECOP
36	19001355-H3	RE38ALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS Y TERMINAL DEL AEROPUERTO FABIO ALBERTO LEÓN BENTLEY DE MITÚ, VAUPÉS.	No se encuentra en SECOP: . No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.
37	19001356-A	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS Y TERMINAL DEL AEROPUERTO FABIO ALBERTO LEÓN BENTLEY DE MITÚ, VAUPÉS.	No se encuentra en SECOP: . Resolución adjudicación. . Documentos de la etapa contractual. No se tiene conocimiento si el contrato a la fecha ya se encuentra liquidado, al no en centrarse los documentos completos.

Fuente: SECOP. 24 03 2021

En los contratos cuyo objeto es la INTERVENTORIA INTEGRAL, la Entidad establece la cláusula RECIBO FINAL que a la letra dice:” Para efectos del ultimo pago y antes de proceder a la liquidación del contrato, se deberá suscribir acta de recibo final en el que se evidencie el cumplimiento a todas y cada una de las actividades en función de la calidad, especificaciones

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 18 de 43

técnicas y cantidades totalmente ejecutadas del presente contrato, acompañada de la prórroga de la garantía única aprobada por la AEROCIVIL (si es del caso. El acta de recibo final deberá suscribirse por el CONTRATISTA, SUPERVISOR Y DIRECTOR DE IN+FRASESTRUCTURA AEROPORTUARIA”.

La matriz reporta como TERMINADOS los contratos relacionados en la tabla, sin embargo, no reporta fecha de terminación, Acta de Recibo Final y Acta de Liquidación. Validada la información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, se evidenció que no se encuentran publicados los documentos soporte, Acta de Recibo Final y Acta de Liquidación.

Por lo anterior, mediante correo institucional del 17 de marzo de 2021, se solicitó a la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria, informar las causas de la no liquidación de los contratos, e igualmente, suministrar los documentos mencionados, sin embargo, a la fecha del presente informe no se ha recibido la información requerida, circunstancia que no permitió establecer fecha de terminación y las causas por las cuales no se ha dado cumplimiento con la liquidado los contratos.

En el estudio y verificación de los expedientes contractuales, se observó que en la mayoría de los contratos no se han publicado en SECOP los contratos firmados, y algunos se encuentra el contrato en borrador.

Pudimos observar en el expediente contractual No. 18001748-H3, lo concerniente la Resolución No. 00449 del 18 de febrero de 2020, por un posible incumplimiento contractual por parte del contratista; no pudimos vislumbrar si aparte de las actuaciones adelantadas por la Dirección Administrativa, de la misma forma se realizó el reporte de mencionada sanción o multa a la Cámara de Comercio, dando cumplimiento de esta forma a lo estipulado ley 1150 de 2007 *“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.”* Numeral 6.2 del artículo 6 de la presente ley, el cual fue modificado por artículo 221. **“De la verificación de las condiciones de los proponentes”** del del Decreto 19 de 2012, el cual quedará así:

Artículo 6 De la verificación de las condiciones de los proponentes.

(...)

Numeral 6.2. De la información sobre contratos, multas y sanciones a los inscritos. Las entidades estatales enviarán mensualmente a la Cámara de Comercio de su domicilio, la información concerniente a los contratos, su cuantía, cumplimiento, multas y sanciones relacionadas

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 19 de 43

con los contratos que hayan sido adjudicados, los que se encuentren en ejecución y los ejecutados. (subrayado lo nuestro)

Las condiciones de remisión de la información y los plazos de permanencia de la misma en el registro serán señaladas por el Gobierno Nacional.

El servidor público encargado de remitir la información, que incumpla esta obligación incurrirá en causal de mala conducta.

Recomendación:

A la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria:

Establecer controles para que, una vez finalizada la ejecución de los contratos, se generen alertas oportunas, que permitan realizar las acciones que conlleven igualmente a la liquidación oportuna dentro de los plazos establecidos en las cláusulas contractuales pactadas en el contrato.

Se recomienda el cumplimiento del artículo 221 del del Decreto 19 de 2012, mediante el cual se creó la obligación de **reportar mensualmente a la Cámara de Comercio** de su domicilio la información concerniente a los procesos contractuales, su cuantía, cumplimiento, multas y sanciones relacionadas y que hayan sido adjudicados, los que se encuentren en ejecución y los ejecutados.

7.7 SUSPENSIÓN Y ADICIÓN EN PLAZO.

Hallazgo No. 2: Vulneración al principio de planeación al no tener disponibilidad oportuna de los predios y permisos ambientales.

Contrato 18001648 03 H3

La unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil celebró el contrato 18001648 03 H3 de 2018 cuyo objeto es *“Interventoría Integral para el mantenimiento de la calle de rodaje, plataforma de virajes 05 y los estudios y diseños y construcción de la calle 46 del aeropuerto El Yopal”* Adjudicación Lote 3.

En revisión efectuada en la plataforma del SECOP a los documentos correspondientes a la ejecución contractual, se evidenció que en este contrato se presentó suspensión temporal de plazo, incluyendo varias prorrogas, situación que conllevó a la modificación del cronograma inicial y a la presentación de un nuevo cronograma de ejecución y respectiva aprobación; como consecuencia, por una parte, temas relacionados a la gestión predial y por otra la gestión ambiental.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 20 de 43

De acuerdo con el Anexo Técnico No 2 La adquisición de los predios para la construcción de 46 están a cargo de Aeronáutica Civil y corresponden a los predios No. 16, 17, 18 y 19 sobre la calle 46 no habían sido entregados por los anteriores propietarios.

A partir de esa fecha el CONSORCIO AEROPUERTOS 1648, reitera en varias oportunidades a los propietarios la entrega de los predios necesarios para iniciar las obras, pero solo hasta el 28 de febrero de 2020 culmina el proceso de entrega de los lotes 17, 18 y 19 por parte de los expropietarios.

Por otra parte, en lo relacionado con los **permisos ambientales**, en el mes de septiembre de 2019, la Entidad inició gestión ante CORPORINOQUIA, y el 4 de febrero de 2020 se efectuó visita por parte de la Corporación, pero el 13 de marzo de 2020 CORPORINOQUIA, solicita informar la razón por la cual el predio 16 el cual presenta antecedentes de un proceso de sucesión no ha sido registrado ante Instrumentos Públicos.

Teniendo en cuenta que en el SECOP no reposan los documentos correspondientes al Acta de Recibo Final y Acta de Liquidación, el equipo auditor OCI, solicitó al Supervisor del contrato mediante correos de fechas 14, 17 y 19 de marzo de 2021, suministrar la información y documentación correspondiente, obtuvimos respuesta mediante correo electrónico del día 3 de abril de 2021, donde manifestaron lo siguiente: ***“Adjunto acta de recibo final, la liquidación del presente contrato se encuentra en curso pendiente de entrega por parte de la Interventoría”***.

Las razones expuestas para las prórrogas, por parte de la supervisión, la cual avala la justificación presentada por el contratista de interventoría, obedecieron a circunstancias de fuerza mayor no previsibles, ante la falta de la tenencia de los predios No. 16, 17, 18 y 19 sobre la calle 46.

El evento de no tener la posesión de los predios y los permisos ambientales, no son hechos extraños a una de las partes contratantes, tampoco es un suceso imprevisible e irresistible que de termine la ejecución del contrato; puesto que la entidad en la etapa de planeación, debió prever la elaboración de estudios técnicos, como los análisis necesarios para establecer la viabilidad del proyecto en cuanto corresponde a estudios de ingeniería, aspectos presupuestales, disponibilidad oportuna de los predios, establecer el impacto social, económico y ambiental, identificar los permisos, autorizaciones y licencias requeridas para la ejecución del proyecto y proyectar la gestión predial.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 21 de 43

Por lo anteriormente expuesto, no se observan las razones de imprevisibilidad e irresistibilidad que conllevaron a invocar una fuerza mayor como justificación a las prórrogas en el desarrollo del contrato; mencionados hechos relacionados con los permisos ambientales y la posesión de los predios donde se va a ejecutar la obra, no son hechos derivado de las obligaciones contractuales, como claramente lo expresa el artículo 64 del Código Civil Colombiano, al desarrollar lo relacionado a la fuerza mayor o caso fortuito.

Artículo 64. Fuerza mayor o caso fortuito

*Se llama fuerza mayor o caso fortuito el **imprevisto o que no es posible resistir**, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.*

Con las prórrogas y adiciones en tiempo presentes en el desarrollo y ejecución contractual, se dieron con razones fundadas en una fuerza mayor, al no tener a disposición los predios para la construcción de la calle 46, del aeropuerto El Yopal y los permisos ambientales; deja ver claramente una posible vulneración al principio de planeación, el cual sugiere que todo proyecto de contratación debe estar antecedido de los estudios de orden técnico, financiero y jurídico requeridos para determinar su viabilidad económica, técnica del mismo, permitiendo de esta forma la garantía del interés general y el principio de economía.

Recomendación:

A las Áreas Responsables de la elaboración de los proyectos contractuales de la entidad:

Tener en cuenta lo relacionado con monto y oportunidad de la obra y las eventuales variaciones por cantidades de obra, plazo, precios, aspectos geológicos, interferencia y presencia de redes de servicios públicos domiciliarios, costos de operación y mantenimiento mayores a los proyectados o falta de disponibilidad de la obra para efectos de mantenimiento, eventos que están fuera de control de las partes y cuya ocurrencia conlleva a la suspensión de las obligaciones del contrato, gestión predial, definición, costo y disponibilidad oportuna de los predios, conflictos con las diferentes comunidades involucradas en el desarrollo del proyecto, etc.

La solicitud oportuna de las licencias ambientales, urbanísticas, consultas previas y otros permisos necesarios para la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta la Política Nacional Ambiental definida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como la normatividad ambiental vigente aplicable.

Es importante tener una buena comunicación y coordinación con las áreas de apoyo involucradas en los proyectos contractuales, que para el caso que nos ocupa, el Grupo

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 22 de 43

Administración de Bienes la Adquisición, para que adelante o tramite oportunamente la adquisición y entrega de los predios requeridos para el desarrollo de la obra, con el fin de no afectar el normal desarrollo de los contratos y posibles vulneraciones a los principios de la contratación.

Responsable:

Dirección de Infraestructura Aeroportuaria

7.8 MODIFICACION ITEM CONTRATO

Contrato 18001722 H3

La unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil celebró el contrato 18001722 H3 de 2018 cuyo objeto es *“Interventoría Integral para los estudios, diseños arquitectónicos y civiles fase III para el mejoramiento de la terminal de pasajeros, áreas complementarias, cuartel SEI del aeropuerto de Villavicencio (vigencias futuras).”*

Mediante documento ADI 4402.01.01-2020020441 del 17 de julio de 2020, el cual se transcribe a continuación la Supervisión del contrato, solicita a la contratista la revisión de los diseños del Cuartel de Bomberos SEI:

*“...Señores Interventoría ELSA TORRES ARENALES
 Arq. Diana Avendaño Brijaldo
 Directora de Interventoría
 Carrera 49 A No. 94-76 Oficina 601
 Edificio Empresarial Castellana 94
 Barrio La Castellana Bogotá.*

ASUNTO: SOLICITUD REVISIÓN DISEÑOS CUARTEL DE BOMBEROS SEI – CUMPLIMIENTO CATEGORÍA 7.

Apreciada señores:

Como es de su conocimiento se realizaron varias reuniones interdisciplinarias en las cuales, en compañía de funcionarios de la Entidad, Interventoría y el contratista de consultoría se revisaron los diseños arquitectónicos del cuartel de Bomberos – SEI para el aeropuerto de Villavicencio, de las cuales salieron varias observaciones las cuales fueron enviadas por el Coordinador de la base SEI Regional Meta.

De acuerdo con las reuniones y a las observaciones emitidas el pasado 6 de julio se solicitó revisar la categoría para la cual se está diseñando el cuartel SEI del aeropuerto vanguardia con

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 23 de 43

el fin de que sea categoría 7 y no 6 como lo estima el Plan Maestro para el aeropuerto de Villavicencio.

Conforme con lo anterior y en atención a las recomendaciones de los profesionales de la Aerocivil que participaron en las reuniones para la revisión de los diseños para el cuartel de Bomberos de Villavicencio; solicitamos encaminar los diseños del cuartel SEI para que cumpla con la categoría SEI 7, estos ajustes se requieren sean entregados al detalle en la Fase III

Este requerimiento se realiza, de acuerdo con la solicitud realizada por los funcionarios que participaron en la revisión de los diseños y conocen las necesidades del aeropuerto vanguardia que se requieren sean solucionadas para prestar un mejor servicio al aeropuerto.

Se adjunta al presente documento las observaciones y requerimientos realizados mediante oficio del señor William Alcaraz Montoya coordinador regional SEI Regional Meta y del señor Pedro Dimate – Inspector de Seguridad Operacional de las cuales se requiere revisar y dar cumplimiento para entregar un buen producto de diseño al aeropuerto. Cordialmente, SANDRA PATRICIA GARCIA CRUZ Supervisora Contrato de Interventoría No.18001727-H3”

Se observó que después de haber transcurrido un año y medio de haberse adjudicado el contrato 18001722 H3 2018 y de encontrarse en etapa de ejecución, profesionales de la Entidad y personal del Grupo SEI del aeropuerto de Villavicencio, recomendaron ajustar los diseños para que el cuartel SEI del aeropuerto cumpliera con la categoría 7 y no con la categoría 6 como lo contempla el Plan Maestro del aeropuerto "Vanguardia" de Villavicencio.

Estado actual del contrato: Fue declarado el incumplimiento total del contrato.

Mediante comunicación No. 4402-01-01.2020025820, la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria informa y solicita a la Dirección Administrativa iniciar los trámites pertinentes.

“...ARTICULO 58: Grupo de Planificación Aeroportuaria. Son funciones del Grupo de Planificación Aeroportuaria las siguientes:

1.- *Elaborar, revisar y actualizar a través de los profesionales del grupo de trabajo y/o a través de terceros, los planes maestros de los aeropuertos de propiedad de la Aeronáutica Civil, con base en las políticas de la Entidad, en cumplimiento del RAC y las normas y regulaciones nacionales e internacionales que regulan sobre la materia.*

(...)

6.- *Gestionar mesas de trabajo con todas las Áreas administrativa y técnicas del nivel central y regional de la Aerocivil como con las autoridades del orden nacional, regional y local y los interesados en la actividad económica en especial gremios y comunidades, dentro del proceso de revisión, elaboración y/o actualización de los planes maestros de propiedad de la Aerocivil.*

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 24 de 43

7.- Gestionar la socialización al interior y exterior de la Entidad, para la aprobación, publicación y remisión a las Entidades competentes de los Planes Maestros de los aeropuertos.”

Recomendación

Al Grupo Planificación Aeroportuaria:

Dar participación a todas las Áreas administrativas y técnicas de la Entidad involucradas en el proceso, de conformidad con las funciones establecidas en el artículo 58 de la Resolución 01357 del 17 de mayo de 2017.

Responsable:

Dirección de Infraestructura

7.9 COMPARATIVO CONTRATOS 2020 – 2021.

En este capítulo se verificará el porcentaje de participación en los procesos que maneja cada uno de los Grupos de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria.

Asignación laboral a los funcionarios de planta que hacen parte del Grupo de Gestión de Proyectos de infraestructura Aeroportuaria 2020

PROFESIÓN	CARGO	DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS ELABORADAS 2020	PROYECTOS ESTRUCTURADOS 2020	PROCESOS GESTIONADOS EN LA ETAPA DE CONTRATACIÓN 2020
INGENIERO CIVIL	COORDINADOR GRUPO GESTION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	-	1	1
ARQUITECTO	PROFESIONAL AERONÁUTICO	-	6	2
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	PROFESIONAL AERONÁUTICO	-	6	4
ECONOMISTA	AUXILIAR	-	3	1
SIN REGISTRO	AUXILIAR	2	9	8
INGENIERA INDUSTRIAL	PROFESIONAL AERONAUTICO	-	-	-

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 25 de 43

SIN REGISTRO	TÉCNICO AERONAUTICO	-	-	-
	7	2	25	16

De acuerdo con la descripción del anterior cuadro, en el cual se ve reflejado la carga laboral a cada uno de los funcionarios; podemos observar que solo son siete (7) y que la mayor carga está concentrada en dos (2) funcionarios con carga de auxiliar, de la misma manera no hay asignación a dos funcionarios con perfiles de profesional, los cuales tienen las competencias según información la Dirección de Infraestructura para un mejor desempeño y apoyo al grupo en la gestión y estructuración de los procesos.

Asignación laboral a los contratistas del Grupo de Gestión de Proyectos de infraestructura Aeroportuaria 2020.

PROFESIÓN	CARGO	DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS ELABORADAS 2020	PROYECTOS ESTRUCTURADOS 2020	PROCESOS GESTIONADOS EN LA ETAPA DE CONTRATACIÓN 2020
INGENIERO MECÁNICO	CONTRATISTA	-	13	7
INGENIERA CIVIL	CONTRATISTA	-	1	4
INGENIERO CIVIL	CONTRATISTA	-	12	8
INGENIERA CIVIL	CONTRATISTA	1	8	6
INGENIERA CIVIL	CONTRATISTA	2	9	5
INGENIERO MECÁNICO	CONTRATISTA	-	8	6
INGENIERO CIVIL	CONTRATISTA	2	10	4
INGENIERIA CIVIL	CONTRATISTA	-	6	5
INGENIERO CIVIL	CONTRATISTA	-	1	1
INGENIERO CIVIL	CONTRATISTA	-	1	1
	CONTRATISTA	1	4	2
	11	6	73	49

Cómo lo refleja el cuadro anterior los profesionales bajo la modalidad de prestación de servicio que hacen parte del Grupo de Gestión de Proyectos de Infraestructura fueron once

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 26 de 43

(11) para la vigencia del 2020, con la mayor carga en materia de estructuración, siendo la estructuración uno de los temas más sensibles y complejos el cual requiere de cierto tiempo de acuerdo a la complejidad de cada uno de los proyectos a estructurar.

Asignación laboral a funcionarios del Grupo Gestión de Proyectos de Infraestructura Aeroportuaria 2021.

PROFESIÓN	CARGO	DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS A ELABORAR	CONPES PARA ELABORAR 2021	PROYECTOS PARA ESTRUCTURAR 2021	PROCESOS PARA GESTIONAR EN LA ETAPA DE CONTRATACIÓN 2021
INGENIERO CIVIL	COORDINADOR GRUPO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	-	-	-	-
ARQUITECTO	PROFESIONAL AERONÁUTICO	1	-	4	4
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	PROFESIONAL AERONÁUTICO	2	-	2	2
ECONOMISTA	AUXILIAR	-	-	1	1
SIN REGISTRO	AUXILIAR	-	-	2	2
INGENIERA INDUSTRIAL	PROFESIONAL AERONAUTICO	2	-	-	-
SIN REGISTRO	TÉCNICO AERONAUTICO	-	-	-	-
SIN REGISTRO	TÉCNICO AERONAUTICO	-	-	-	-
7		5	0	9	9

Para la vigencia 2021, vemos las asignaciones a los funcionarios de planta que hacen parte del Grupo de Gestión de Proyectos, se mantienen los mismos (7), con disminución de la carga laboral y sin asignación de carga laboral a dos (2) de ellos tal como la vigencia anterior.

Asignación laboral a los contratistas del Grupo de Gestión de Proyectos de infraestructura Aeroportuaria 2021.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 27 de 43

PROFESIÓN	CARGO	DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS A ELABORAR	CONPES PARA ELABORAR 2021	PROYECTOS PARA ESTRUCTURAR 2021	PROCESOS PARA GESTIONAR EN LA ETAPA DE CONTRATACIÓN 2021
INGENIERO MECÁNICO	CONTRATISTA	-	-	14	9
INGENIERA CIVIL	CONTRATISTA	3	-	11	9
INGENIERO CIVIL	CONTRATISTA	2	1	14	6
INGENIERA CIVIL	CONTRATISTA	2	-	12	10
INGENIERA CIVIL	CONTRATISTA	3	1	7	7
INGENIERO MECÁNICO	CONTRATISTA	-	-	9	5
INGENIERO CIVIL	CONTRATISTA	2	-	6	6
INGENIERIA CIVIL	CONTRATISTA	3	3	1	1
8		15	4	74	53

Para esta vigencia 2021, observamos que se vio disminuido el grupo en tres (3) profesionales los cuales son contratados bajo la modalidad de prestación de servicio.

De once (11) profesionales se pasó a ocho (8) con aumento en las asignaciones respecto de la vigencia anterior.

Acciones correctivas y preventivas a Hallazgo reportado por la Contraloría General de la República

HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS
H25:007-18	Correctiva 1. Se convocarán mediante correos u oficios las mesas de trabajo con las áreas responsables, con el fin de poner en conocimiento la necesidad de vincular personal de planta suficiente y que desempeñen funciones al interior del Grupo de Gestión de Proyectos de Infraestructura.
	A. preventiva: Fortalecer el grupo de Gestión de Proyectos de Infraestructura con personal idóneo y con experiencia en la estructuración de proyectos, atendiendo las necesidades del grupo de gestión de proyectos de Infraestructura, para lo cual se debe involucrar al Coordinador del Grupo.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 28 de 43

	<p>A. correctiva: Para la estructuración de un proyecto se solicitará como requisito indispensable el Informe de visita y se hará levantamiento de acta firmada por el Director Regional, y el Administrador del Aeropuerto en donde consten las actividades que se van a realizar en el Aeropuerto</p>
	<p>1. preventiva: Realizar un balance de duración de las etapas de proconstrucción, en la que se revisan y ajustan los diseños, llevada a cabo en la entidad. Lo anterior a fin de establecer estadísticas de tiempos mínimos y máximos de duración de esta etapa.</p>
	<p>3. preventiva: Conformar un Comité Interdisciplinario para la aprobación de estudios y diseños, cuya guía principal serán los planes maestros de cada aeropuerto. El Comité estará precedido por un tercero experto externo a la Entidad y los directores de cada área.</p>
	<p>1. Acción preventiva: Fortalecer el Banco de proyectos con el fin de contar con la mayor cantidad de información sobre las necesidades de los aeropuertos, de tal manera que se conviertan en una herramienta útil para la toma de decisiones al momento de la estructuración de los proyectos.</p>
	<p>3.. preventiva: Establecidas las estadísticas de duración mínima y máxima de la etapa de pre - construcción, tomarlos de base para fijar los plazos de esta en los proyectos que se asignen, en conjunto con la complejidad del proyecto. Dejarlos pactados en el contrato por fuera del plazo precontractual</p>

Asignación laboral a los funcionarios de la Dirección de Infraestructura asignados como Supervisores y Personal de Apoyo.

SUPERVISORES							
CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	DIA				DA	AD-HOC
		En ejecución	En acta de recibo final	En liquidación	Convenios		
Profesional aeronáutico	Planta	5	5	1	0	0	0
Gerente aeronáutico	Planta	10	1	11	1	5	0
Técnico aeronáutico	Planta	0	5	2	3	0	0
Profesional aeronáutico	Planta	7	2	4	0	0	0

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021
			Página: 29 de 43

Director aeronáutico (DIA)	Planta	9	7	1	1	0	0
Profesional aeronáutico	Planta	1	0	3	0	0	0
Profesional aeronáutico	Planta	5	0	4	0	3	3
Profesional aeronáutico	Planta	4	1	5	1	0	0
Profesional aeronáutico	Planta	6	5	7	3	0	0
Profesional aeronáutico	Planta	3	3	4	0	0	0
	10	50	29	42	9	8	3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO				
TIPO DE VINCULACIÓN	DIA			CARGO
	En ejecución	En acta de recibo final	En liquidación	
Prestación de servicios	1	0	0	N/A
Prestación de servicios	5	2	2	N/A
Planta	1	0	0	Auxiliar aeronáutico
Prestación de servicios	5	6	5	N/A
Prestación de servicios	5	0	1	N/A
Prestación de servicios	6	0	4	N/A
Prestación de servicios	5	4	3	N/A
Prestación de servicios	5	1	4	N/A
Prestación de servicios	5	0	4	N/A
Prestación de servicios	4	2	0	N/A
Prestación de servicios	7	4	0	N/A
Prestación de servicios	1	0	0	N/A
11	50	19	23	

Las actividades asignadas al Grupo de supervisores y personal de apoyo de la Dirección Administrativa están dirigidas a:

1. Supervisiones de contratos de Interventoría, con lo que ello implica sobre los contratos de obra.
2. Supervisiones de convenios

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 30 de 43

3. Tramite de actas de recibo final
4. Tramite de actas de liquidación
5. Gestión para facturación de contratistas de obra, consultoría e interventoría
6. Atención a requerimientos de CGR – Auditoria Financiera de cada vigencia
7. Atención a requerimientos de Contraloría, Procuraduría, Fiscalía
8. Atención a audiencias con veeduría y contraloría en diferentes contratos
9. Respuestas periódicas a derechos de petición
10. Coordinaciones con corporaciones autónomas por temas ambientales
11. Apoyos a OAJ por diferentes solicitudes de conciliación, demandas, tutelas etc.
12. Gestión para pago vigencias expiradas
13. Gestión sobre incumplimientos contractuales, incluyendo la asistencia a audiencias
14. Gestión de sobre pólizas de garantía de diferentes contratos y solicitudes para siniestrarlas.
15. Reuniones y socialización con entidades territoriales, ministerio de transporte, DNP, Presidencia

Se puede observar en el cuadro anterior de carga laborales asignadas al grupo, el número entre funcionarios y contratista es de veintiuno (21) para realizar la labor de supervisión, de (74) proyectos y las demás asignaciones anteriormente descritas; se refleja una carga bastante alta, teniendo en cuenta que deben realizar desplazamientos a los territorios donde se encuentre la ejecución del contrato y demás asignaciones.

Sumado a lo anterior vemos reflejado en las visitas y auditorias que realiza la Contraloría General a la entidad, que, en diferentes vigencias, han dejado hallazgos relacionados a la supervisión de los contratos, esto podría obedecer a la falta de más refuerzo o apoyo a esta área.

Entre los hallazgos dejados por la Contraloría General de la República, de los cuales podemos observamos en el cuadro siguiente, de los cuáles podemos identificar posibles debilidades sistemáticas; en los temas relacionados con las labores asignadas a la supervisión e interventoría en la ejecución de los diferentes procesos contractuales, las cuales se han visto reflejado en diferentes vigencias.

HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO
----------	--------------------

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 31 de 43

H12:044-16	Lo identificado, ocasionado por deficiencias en el diseño y construcción de la torre de control, así como en las labores de supervisión e interventoría de los respectivos contratos de diseño y construcción y en la gestión de la entidad para requerir a los respectivos contratistas para que se subsanen estas irregularidades.
H25:007-18	Lo anterior denota debilidades en la interventoría y supervisión, en la identificación de las actividades que son responsabilidad del contratista y por tanto no pueden considerarse como ítems no previstos y de los suministros que no se ven afectados por el porcentaje de AIU, en contravía de los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y Artículos 6 y 10 de la Resolución 589 de 2007.
H44:023-18	Deficiencias en la aplicación de controles, incluida la supervisión y en la ejecución de los referidos contratos.
H21:010-19	deficiencias en el seguimiento y control de la ejecución del contrato, omisión en la aplicación de las cláusulas contractuales, e incumplimiento en el término de liquidación, presuntamente imputables a la entidad contratante, así como a los responsables asignados para ejercer la interventoría y la supervisión.
H36:010-19	Se suscribió y aprobó acta de recibo parcial y final con fines de pago de las cantidades del ítem 106 Transporte Marítimo, sin que se hubieran ejecutado, lo que evidencia deficiencias en el seguimiento, control y monitoreo por parte de la interventoría y la supervisión de la Aerocivil.

8. ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROCESO

La norma ISO 9001:2015, determina que se debe realizar un auto control permanente, razón por la cual esta Oficina recomienda en lo referente a los informes de supervisión, liquidación de contratos y convenios, administración del riesgo, así como en el sistema SECOP, definir e implementar los métodos para realizar seguimiento, medición, análisis y evaluación, con el fin de asegurar resultados válidos del autocontrol que ejerce la dependencia frente al logro de los objetivos establecidos dentro del proceso.

Observaciones realizadas por el Grupo de Gestión de Proyectos Aeronáuticos, a los proyectos contractuales presentados por el Grupo de Gestión de Proyectos de Infraestructura Aeroportuaria.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021
			Página: 32 de 43

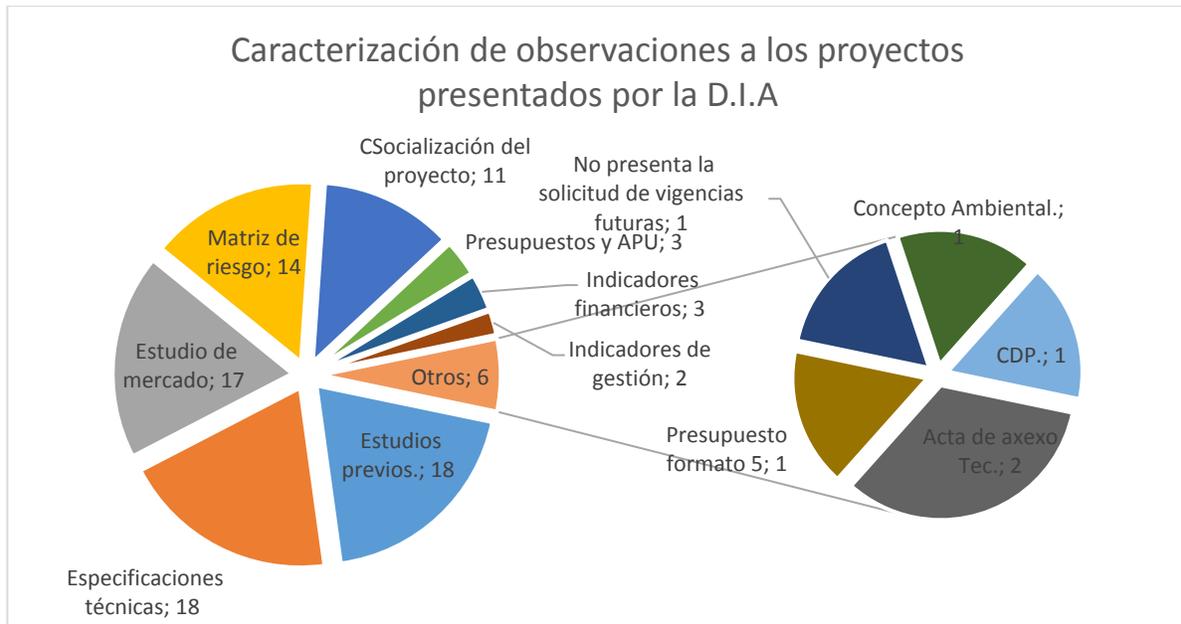
Observaciones del Grupo de Gestión de Proyectos Aeronauticos	
Estudios previos.	18
Especificaciones técnicas	18
Estudio de mercado	17
Matriz de riesgo	14
CSocialización del proyecto	11
Presupuestos y APU	3
Indicadores financieros	3
Indicadores de gestión	2
Acta de axexo Tec.	2
Presupuesto formato 5	1
No presenta la solicitud de vigencias futuras	1
Concepto Ambiental.	1
CDP.	1

En la muestra tomada se analizaron en total diez y ocho (18) proyectos

ítems	No. Contrato	ítems	No. Contrato
1	20000965-H3	10	20001076-H1
2	20000991-H3	11	20001089B-H4
3	20000966-H3	12	20001097-01-H4
4	20000993-H3	13	20001104-H4
5	20001011-02-H2	14	20001181-H4
6	20001034-H4	15	20001188-H4
7	20001073-H4	16	20001199-H4
8	20001074-H4	17	20001200-H4
9	20001182-H4	18	20001217-H3

Se realizaron 13 distintos tipos de Observaciones, por parte del Grupo de Gestión de Proyectos Aeronáuticos las cuales presentamos en la tabla a continuación:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021
			Página: 33 de 43



De los 18 proyectos observados, notamos que los 18 proyectos fueron devueltos por probables deficiencias en los estudios previos y en las especificaciones técnicas, es decir el 100% de la muestra observada fue devuelta por estas dos razones.

En orden de devolución de proyectos, de mayor a menor, ocupa el tercer lugar, observaciones en cuanto a los Estudio de Mercado, de los 18 proyectos, el Grupo de Gestión de Proyectos Aeronáuticos devolvió 17 proyectos es decir un 94% del total de proyectos presentados.

Así mismo se pudo evidenciar la devolución de 14 proyectos es decir un 77% por observaciones en la matriz de riesgo, y 11 proyectos es decir un 61% por observaciones en cuanto a la socialización del proyecto.

Las ocho observaciones restantes realizadas por el Grupo de Gestión de Proyectos Aeronáuticos arrojan como resultado un total de 18 proyectos los cuales fueron devueltos, si bien analizadas individualmente no representan porcentualmente gran peso, un análisis consolidado deja ver que estos 18 proyectos devueltos representan el 77% de los proyectos radicados por parte de la D.I.A al Grupo de Gestión de Proyectos Aeronáuticos.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 34 de 43

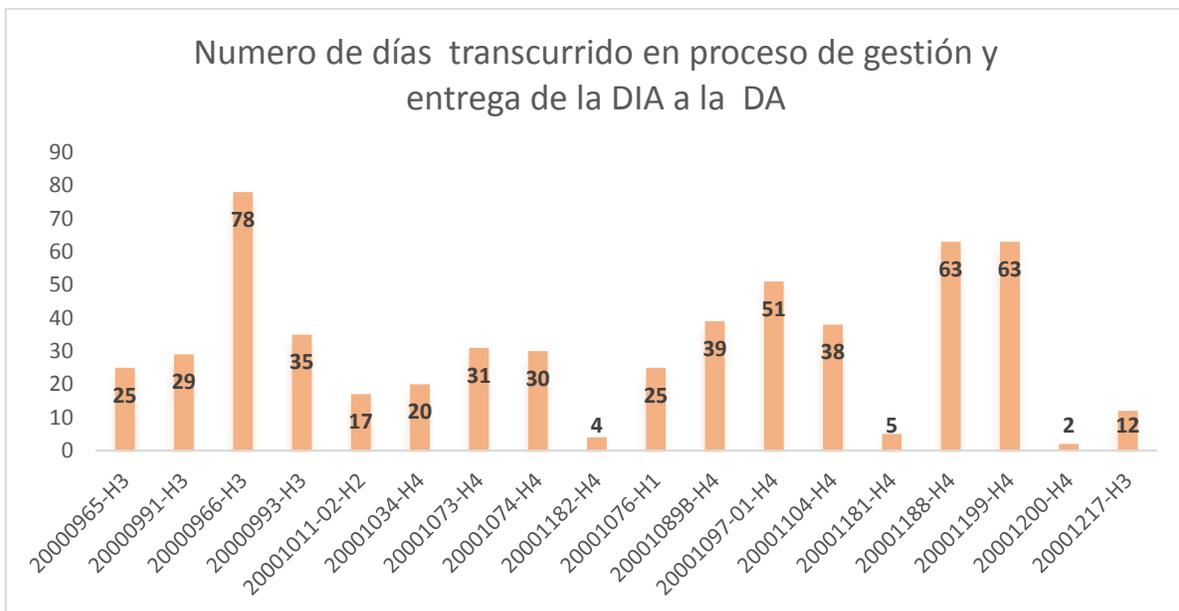
Aunado a lo anteriormente observado, es posible que se esté materializando una probable debilidad sistemáticas, y sería considerable revisar y optimizar los procesos de estructuración y la planeación de los proyectos contractuales, así como también el refuerzo a los grupos encargados de la estructuración y la supervisión. La Contraloría General de la República, en las diferentes auditorías que realiza en cada vigencia, ha dejado hallazgos enfocados a la Planeación, estudios previos, especificaciones técnicas, estudio y diseños, matriz de riesgos, etc. Como podemos observar en el siguiente cuadro:

HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO
H39:010-19	Falencias en la estructuración y planificación del proyecto, reflejadas en las deficiencias de los estudios previos y diseños, (planos y especificaciones técnicas de las actividades constructivas a realizar) y en las deficiencias cualitativas y cuantitativas del presupuesto oficial y sus especificaciones técnicas planteadas en la etapa precontractual
H45:010-19	La etapa precontractual de este contrato presentó algunas debilidades en la elaboración de estudios previos, en la medida en que no se contó con algunas previsiones importantes que habían ocurrido en el pasado, como fueron algunas circunstancias de tiempo modo y lugar que podía tener el contratista, como la constitución del encargo fiduciario, múltiples recursos, entre otros.
H4:028-14	Galería de Comunicación Torre-CGAC. Debilidades en la Planeación del proyecto de construcción de la Torre de Control y del CGAC
H13:028-14	H13:028-14 Demolición de pilotes Galería: Debilidades en la planeación del proyecto, imprevisión en los estudios previos
H3:028-14	Debilidades en los estudios y diseños para la construcción de la torre de control del aeropuerto el Dorado.
H31:010-19	Debilidades y dilación en el proceso de modificación y legalización Contractual. Numeral 2.4 Comité de Adiciones, Modificaciones o Prórrogas, establecido en la Resolución 02540 del 2016, Resolución 3128 de 2017, por medio de la cual se adoptan el Manual de Contratación, vigente para la fecha de los hechos, adicional a los Principios de Planeación y Economía.
H25:010-19	Deficiencias en la planeación, ya que si bien se adelantó una consultoría para los estudios y diseños del proyecto, desde su inicio se empezó a presentar falencias como: se adolecía de la actualización de la licencia ambiental, para poder llevar a cabo las modificaciones estructurales del aeropuerto, no se contaba con la adquisición todos los predios necesarios para empezar el proyecto

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 35 de 43

H76:038-12	Evaluación jurídica y técnica (D) (...) En el contrato No. 11000131-OH, no se observaron las evaluaciones jurídica y técnica, revelando debilidades en los mecanismos de control de quienes intervinieron en el proceso contractual, con riesgo de contratar con una persona natural o jurídica sin que esté en capacidad de responder por el objeto contratado.
H11:028-14	Debilidades en la especificación técnica.
H19:007-18	Las presuntas deficiencias e inconsistencias en los estudios y diseños y la falta de un adecuado control, seguimiento, supervisión y aprobación de estos, el cual se dejó en manos de uno o pocos profesionales de la Entidad, conllevaron a que la etapa de revisión de los diseños, prevista en 70 días calendario, de acuerdo con el Acta de Inicio de Obra, se extendiera desde el 23/01/2015

ANALISIS DE LOS TIEMPO DE REVISIÓN ENTRE LA DIA Y EL GRUPO DE GESTIÓN AEROPORTUARIA Y EL ENVÍO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.



ITEM	No Contrato	Fecha de envío de la DIA al Grupo de Gestión de Proyectos Aeronáuticos.	Fecha del envío del Proyecto a la Dirección Administrativa	Tiempo transcurrido en número de días
------	-------------	---	--	---------------------------------------

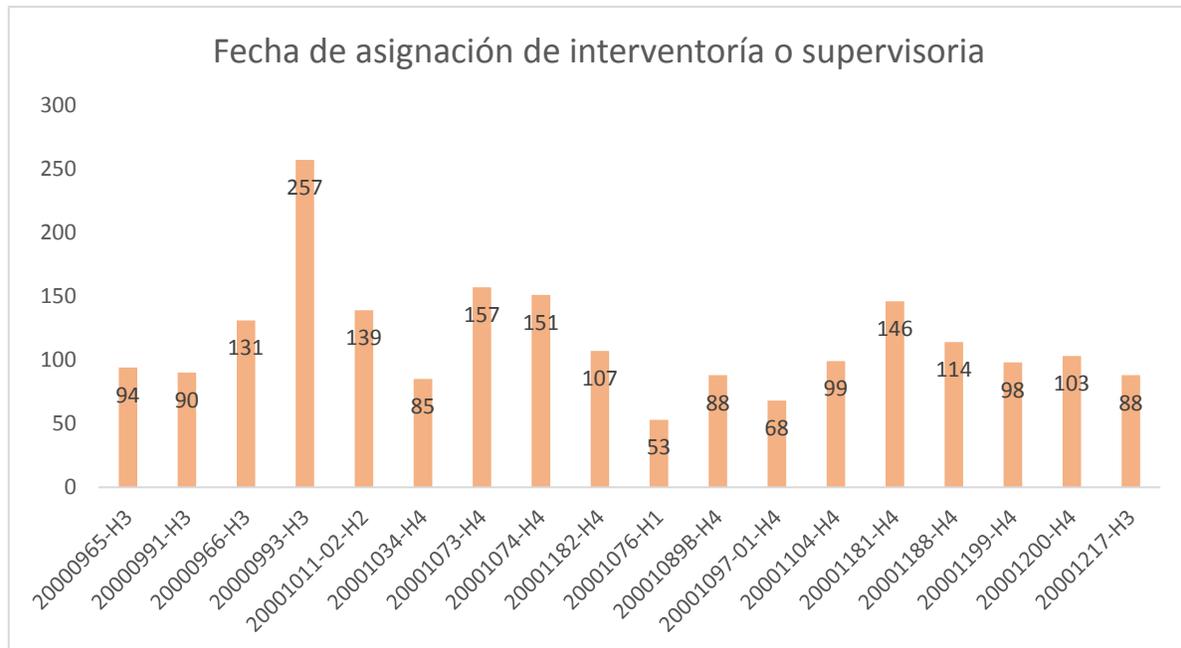
 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 36 de 43

1	20000965-H3	24/06/2020	19/07/2020	25
2	20000991-H3	24/06/2020	23/07/2020	29
3	20000966-H3	6/05/2020	23/07/2020	78
4	20000993-H3	19/06/2020	24/07/2020	35
5	20001011-02-H2	8/07/2020	25/07/2020	17
6	20001034-H4	22/07/2020	11/08/2020	20
7	20001073-H4	25/07/2020	25/08/2020	31
8	20001074-H4	25/07/2020	24/08/2020	30
9	20001182-H4	26/09/2020	30/09/2020	4
10	20001076-H1	16/07/2020	10/08/2020	25
11	20001089B-H4	22/07/2020	30/08/2020	39
12	20001097-01-H4	30/07/2020	19/09/2020	51
13	20001104-H4	27/07/2020	3/09/2020	38
14	20001181-H4	25/09/2020	30/09/2020	5
15	20001188-H4	29/07/2020	30/09/2020	63
16	20001199-H4	29/07/2020	30/09/2020	63
17	20001200-H4	2/10/2020	4/10/2020	2
18	20001217-H3	27/09/2020	9/10/2020	12

En análisis de la información solicitada y suministrada por la Dirección de Infraestructura, podemos observar que el grupo encargado de la estructuración de los procesos contractuales; está estructurando los procesos en marcha de la misma vigencia, cuando el tiempo regular para mencionada estructuración va entre (45) días a dos (2) meses o más dependiendo la complejidad del proceso, máxime cuando en el proceso precontractual hay pasos o etapas que dependen de un tercero, la vista al área o lugar donde se llevara a cabo el desarrollo del proyecto, sumado a ello, el tiempo de revisión por parte de la Coordinación del Grupo de Gestión de Proyectos de Infraestructura Aeroportuaria, y como se expuso en el cuadro anterior, podemos observar que hay tiempos que van entre los cuatro (4) días y dos (2) meses, antes de ser radicado en la Dirección de Administrativa, donde es sometido el a un comité técnico antes de ser llevado al Comité de Contratación para después continuar con las diferentes etapas que requiere un proceso hasta su adjudicación y nombramiento de supervisor o interventoría según sea el caso.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 37 de 43

ANÁLISIS DE LOS TIEMPOS ENTRE EL OFICIO DE RADICACIÓN DEL PROYECTO CONTRACTUAL EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DE INTERVENTORÍA O SUPERVISORIA.



ITEM	No Contrato	Fecha del envío del Proyecto Dirección administrativa	Fecha de nombramiento de interventoría o supervisaría	Fecha de asignación de interventoría o supervisora
1	20000965-H3	19/07/2020	21/10/2020	94
2	20000991-H3	23/07/2020	21/10/2020	90
3	20000966-H3	23/07/2020	1/12/2020	131
4	20000993-H3	24/07/2020	7/04/2021	257
5	20001011-02-H2	25/07/2020	11/12/2020	139
6	20001034-H4	11/08/2020	4/11/2020	85
7	20001073-H4	25/08/2020	29/01/2021	157
8	20001074-H4	24/08/2020	22/01/2021	151
9	20001182-H4	30/09/2020	15/01/2021	107

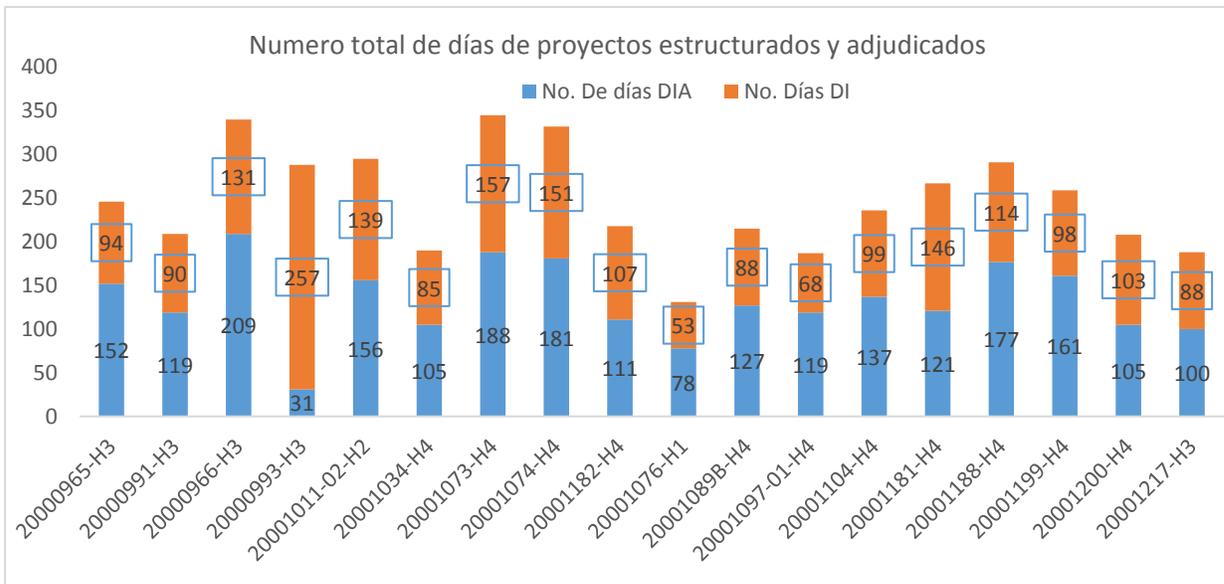
 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 38 de 43

10	20001076-H1	10/08/2020	2/10/2020	53
11	20001089B-H4	30/08/2020	26/11/2020	88
12	20001097-01-H4	19/09/2020	26/11/2020	68
13	20001104-H4	3/09/2020	11/12/2020	99
14	20001181-H4	30/09/2020	23/02/2021	146
15	20001188-H4	30/09/2020	22/01/2021	114
16	20001199-H4	30/09/2020	6/01/2021	98
17	20001200-H4	4/10/2020	15/01/2021	103
18	20001217-H3	9/10/2020	5/01/2021	88

Si entre marzo y abril de cada año, se presentan los proyectos de inversión, con las necesidades de la entidad para la siguiente vigencia a la oficina de Planeación Nacional, Ministerio de Transporte etc., por consiguiente, cada área es conocedora de su necesidad; es pertinente que se estudie la posibilidad de solicitar a cada una de ellas y en función de los proyectos de inversión, que en el último trimestre del año fiscal, se inicie con la estructuración de los procesos contractuales de la vigencia siguiente, de manera que incluso se pueda publicar en borradores para el conocimiento del público, garantizando de esta forma el principio de publicidad y transparencia, y los ajustes que se deban realizar en los dos primeros dos meses de la vigencia siguiente sean mínimos, para que de esta modo la ejecución de los proyectos de inversión no superen la anualidad los que así lo requieran.

Se observa que el grupo encargado de la estructuración, está compuesto por un 60% de contratistas, a los cuales se les tiene asignado en un 80% la estructuración de los procesos precontractuales de la Dirección Infraestructura Aeroportuaria; lo anterior debería motivar el inicio de la estructuración la vigencia anterior de los procesos de contratación, puesto que para iniciar los trámites para la contratación de los profesionales técnicos especialistas, se toma los dos (2) primeros meses del año y hasta un poco más, contribuyendo lo anterior a más retraso en la estructuración y posteriores etapas.

TIEMPO EN DÍAS DESDE QUE LO ENTREGA EL ESTRUCTURADOR HASTA QUE SE ASIGNA SUPERVISOR O INTERVENTORÍA



No Contrato	No. Fecha oficio salida grupo estructuración	No. Fecha resolución de asignación interv o supervisoría	No. De días DIA	No. Días DI	Suma de días
20000965-H3	22/05/2020	21/10/2020	152	94	246
20000991-H3	24/06/2020	21/10/2020	119	90	209
20000966-H3	6/05/2020	1/12/2020	209	131	340
20000993-H3	19/06/2020	20/07/2020	31	257	288
20001011-02-H2	8/07/2020	11/12/2020	156	139	295
20001034-H4	22/07/2020	4/11/2020	105	85	190
20001073-H4	25/07/2020	29/01/2021	188	157	345
20001074-H4	25/07/2020	22/01/2021	181	151	332
20001182-H4	26/09/2020	15/01/2021	111	107	218
20001076-H1	16/07/2020	2/10/2020	78	53	131
20001089B-H4	22/07/2020	26/11/2020	127	88	215
20001097-01-H4	30/07/2020	26/11/2020	119	68	187
20001104-H4	27/07/2020	11/12/2020	137	99	236

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 40 de 43

20001181-H4	25/09/2020	24/01/2021	121	146	267
20001188-H4	29/07/2020	22/01/2021	177	114	291
20001199-H4	29/07/2020	6/01/2021	161	98	259
20001200-H4	2/10/2020	15/01/2021	105	103	208
20001217-H3	27/09/2020	5/01/2021	100	88	188

Fuente: Dirección infraestructura Aeroportuaria

Entre los trámites administrativos y de estructuración se deja de ser eficiente cuando no se da cumplimiento a los objetivos y metas propuestas por la entidad en cada vigencia, en concordancia y con estricto cumplimiento a los principios rectores que regulan la materia, así como los procedimientos establecidos en la normatividad vigente, la importancia de dar cumplimiento al principio de planeación en cada uno de los procesos contractuales adelantados por la entidad, para minimizar de esta manera los posibles riesgos que puedan llegar a presentarse durante las diferentes etapas contractuales. Es importante precisar lo dispuesto en el artículo 2 ley 1437 de 2011. “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” que señala: **Artículo 2o. ÁMBITO DE APLICACIÓN**, Las autoridades sujetarán sus actuaciones a los procedimientos que se establecen en este Código, sin perjuicio de los procedimientos regulados en leyes especiales. En lo no previsto en los mismos se aplicarán las disposiciones de este Código.

Sumado a lo anterior, la importancia de quienes actúen en los procesos de contratación de la entidad se dé bajo los presupuestos de los principios de la responsabilidad, transparencia y economía, en concordancia con la normatividad y postulados que rigen la función administrativa y la contratación pública.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. De acuerdo con los resultados de la auditoría se puede concluir que el Sistema de Control Interno vinculado con el proceso Gestión de Compras y Contratación Pública – Dirección Infraestructura es susceptible de mejoramiento conforme a las situaciones identificadas para cada uno de los aspectos evaluados, sobre los cuales se presentan recomendaciones con el fin de contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de control interno asociados al proceso.
2. Se observa que el BOG/7 no se está utilizando en su totalidad, esto es, que permita conservar de manera integral la información de seguimiento a la contratación, igualmente los informes no cumplen con la periodicidad de la presentación y tiempo de cargue en la plataforma de contratación, en su contenido y disponibilidad, evidenciando

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 41 de 43

incumplimiento de lo estipulado en el numeral 6.4.3 Etapa postcontractual del Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil, aspectos susceptibles de mejora que requieren ser fortalecidos mediante acciones de sensibilización y capacitación, además de un estricto cumplimiento de la normatividad establecida para tal efecto.

3. Respecto de la administración de riesgos del proceso, se observa que el riesgo más común que se ha materializado es el de incumplimiento de disposiciones normativas que requieren de acciones correctivas que permitan mejorar la Gestión de la Entidad en la Planeación y Ejecución de la contratación, así como el desempeño de los procesos de apoyo que se llevan a cabo para su desarrollo.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las áreas encargadas de la Gestión de la Entidad en la Planeación y Ejecución contractual, si bien es cierto que, desde el momento de radicación del presupuesto en el Senado, ya se cuenta con la información sobre la disponibilidad presupuestal para la vigencia siguiente; de tal manera que ya se cuenta conocimiento real y efectivo sobre la necesidad a satisfacer de cada área y cuáles son los factores que inciden en el desarrollo de los procesos que se realizan, y los cuáles dieron sustento al proyecto del presupuesto y origen al PAA.

Con lo anteriormente mencionado buscar la implementación de mecanismos que conlleve a la estructuración de los proyectos desde el momento de la aprobación del presupuesto y no esperar a la vigencia siguiente, garantizado de esta manera mejoras en la planeación y economía contractual.

2. El control sobre las ACTAS DE RECIBO FINAL y ACTAS DE LIQUIDACIÓN de los contratos, así como la publicación de todos los documentos correspondientes a la etapa contractual deben ser temas sobre los cuales se generen controles permanentes para prevenir incumplimiento por parte de la Entidad.
3. Se recomienda a las Áreas relacionadas con la gestión contractual de la Entidad y a los Líderes y responsables del proceso auditado fortalecer las actividades de formulación de acciones efectivas solicitando el apoyo de orientación metodológica en la materia, a la Oficina Asesora de Planeación con el fin de mejorar el ejercicio de formulación de

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021	Página: 42 de 43

Planes de Mejoramiento que permitan atacar la causa raíz de los hallazgos y evitar que se presenten las mismas falencias.

4. Concentración de proyectos y supervisiones en unos cuantos servidores, cuya asignación se basa en la experiencia, conocimiento, compromiso y responsabilidad de los servidores públicos, para lo cual se recomienda a la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria coordinar con la Dirección de Talento Humano, para que antes de ubicar personal en estas áreas, se estudie el perfil y las competencias de los profesionales frente a las actividades y funciones a desempeñar en el campo de la contratación de la Entidad.
5. A la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria en coordinación con la Dirección de Talento Humano, verificar dentro de la nómina, los servidores públicos que posean el perfil para reforzar el equipo de trabajo de los Grupos adscritos a la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria.
6. Definir un plan de capacitación (*reinducción*) teniendo en cuenta las necesidades dentro de los proyectos.

10. PLAN DE MEJORAMIENTO

10.1 PLAN DE MEJORAMIENTO OCI 2020

En la vigencia 2020 la Oficina de Control Interno realizó Auditoria al Proceso Gestión de las Compras y Contrataciones Públicas - Nivel Central, cuyo resultado conllevó al reporte de hallazgos y observaciones, evidenciándose que para algunos casos se repiten las mismas debilidades detectadas en desarrollo de la presente auditoria, por lo tanto, los hallazgos contemplados en los Planes de Mejoramiento de la vigencia 2020 continuaran abiertos hasta que se gestionen en su totalidad las acciones de mejora suscritas para cada uno de los hallazgos.

10.2 PLAN DE MEJORAMIENTO OCI 2021

Una vez analizado el presente informe preliminar por parte de las Áreas relacionadas con el proceso Gestión de las Compras y Contratación Pública - Dirección Infraestructura Aeroportuaria y Dirección Administrativa en cuyos procedimientos o gestión se identificaron situaciones susceptibles de mejora, y teniendo en cuenta las observaciones o comentarios que se han generados al respecto, la Oficina de Control Interno remitirá el informe final de auditoría y establecerá la formulación del Plan de Mejoramiento 2021.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	INFORME AUDITORIA CONTRATACIÓN DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 24/03/2021
			Página: 43 de 43

SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO

No	Nombre del documento	Ubicación Física/Magnético	Área Responsable
1	Información suministrada por Área responsable.	Medio digital	Dirección administrativa. Dirección Infraestructura Aeroportuaria.
2	Consulta	Plataforma	SECOP
3	Información Publicada en la Página Web de la Aeronáutica Civil	BOG7	Dirección Infraestructura Aeroportuaria
4	Evidencias	Sistema Integrado de Gestión SIG	Dirección Infraestructura Aeroportuaria
5	Suministro y aclaración información	Reuniones TEAMS	Grupo de Gestión Proyectos Infraestructura Aeroportuaria

Nota: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor, con el fin de fundamentar razonablemente los hallazgos, observaciones y recomendaciones. Estos reposarán en la Oficina de Control Interno o en las áreas objeto de la auditoría correspondiente. Las evidencias se anexarán al informe cuando se considere necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.

Atentamente,



SONIA MARITZA MACHADO CRUZ
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Areliz Guerrero Escobar
Olga Sofia Rojas Hurtado
Katherine Michelle Díaz Pinilla